

CENTRAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA

Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 11 de marzo de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad A. de Buenos Aires

HECHO RELEVANTE

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Sección II, Capítulo I, Título II de las Nomas de la CNV (NT 2013), informo que en la reunión de directorio celebrada el día de la fecha se resolvió fijar la nueva sede social de la compañía en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



Gustavo Martínez
Responsable de Relaciones con el Mercado